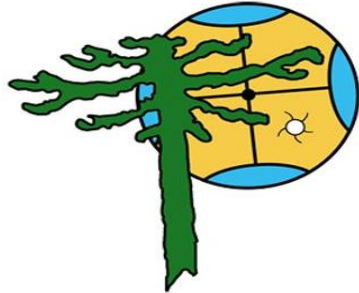




Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía  
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA  
REUNIÓN ORDINARIA  
N° 65  
15.09.2014  
Concejo Municipal de Curarrehue

---

Secretaría Municipal, Concejo Municipal Reunión Ordinaria N° 065 del  
15 de septiembre 2014



## ACTA SESION ORDINARIA N° 065 CONCEJO MUNICIPAL" CURARREHUE

En Curarrehue, a 15 días del mes de septiembre de 2014, siendo las 09:13 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 065 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Painefilo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, señora Sonia Sabugal Saldaña, señor Fidel Tralma Huilcán, señor Adrián Burdiles Poblete, señora Beatriz Carinao Quintonahuel, señor Jorge Calfueque Marillanca y señor Juan Carlos Donoso Ovando.

Asisten además, señora Mónica Martínez, señora Yasna Torres Fornerod quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

### TABLA

1. Objeción y Aprobación acta Anterior N° 64
2. Lectura y análisis de Correspondencia
3. Sanción Patente de Alcoholes señora Mónica Martínez
4. Comodato Sra. Sandra González Reigolil
5. Aporte Extraordinario para la AMTL Encuentro Binacional \$600.000.-
6. Comodato Feria Walung
7. Comodato Egor Pincheira
8. Sanción FAGEM 2014
9. Modificación Presupuestaria Educación
10. Modificación Presupuestaria Municipal
11. Temas de Concejo



## 12. Puntos Varios

**Presidenta:** Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 065, siendo las 09:13 horas, pasa al primer punto de la tabla Objeción y Aprobación del acta anterior.

### 1. OBJECIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 64

**Concejala Carinao:** En pág. 6 debe decir apoyo en maquinaria para hacer un trabajo en el río que esta punto de abrirse en Quiñenahuin

**Concejal Donoso:** En pág. 8 debe decir donde don Willy Amar hay una paradero

**Presidente:** Somete a consideración del Concejo Municipal el acta Ordinaria N° 64

Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SI
Presidenta	SÌ

Acta Aprobada con observaciones

### 2.-LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

**Secretaria Municipal:** no hay



### **3.-SANCIÓN PATENTE DE ALCOHOLES SEÑORA MÓNICA MARTÍNEZ**

**Presidente:** Pasa al punto N° 3 somete a consideración del concejo Municipal el traslado de la patente ROL 4-06 Mini mercado de Bebidas alcohólicas, Mónica Martínez Morales, pasaje las azucenas N°211 villa Paulino Bigger Curarrehue.

**Concejal Tralma:** La Citación debe decir Sanción traslado de patente de alcoholes, Se acordó en reunión de comisión social realizar una presentación a contraloría, para que ella se pronuncie sobre esta patente en su legalidad.

**Presidente:** Indica que no es la contraloría la que sanciona la patente ni la que debe decir si corresponde o no

**Concejal Burdiles:** Justifica su sanción es NO, porque esperara la respuesta de la contraloría

**Concejala Carinao:** Justifica su sanción mencionando que NO, porque es la conviviente del DAEM y la patente contribuirá al aumento del alcoholismo en la comuna

**Concejal Calfueque:** Responde que se abstiene, porque esperará la respuesta de la contraloría.

**Secretaria Municipal:** Indica que no se puede abstener la Ley menciona que debe votar a favor o en contra.

**Presidente:** Somete a consideración del concejo Municipal traslado de la patente Rol 4-06 mini mercado de bebidas alcohólicas, Mónica Martínez Morales



Concejal Sabugal	SI
Concejal Tralma	NO
Concejal Burdiles	NO
Concejal Carinao	NO
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÍ

#### ACUERDO N° 454

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR MAYORÍA ABSOLUTA TRASLADO DE LA PATENTE ROL 4-06 MINI MERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, MÓNICA MARTÍNEZ MORALES, PASAJE LAS AZUCENAS N°211 VILLA PAULINO BIGGER CURARREHUE.

#### 4.-COMODATO SRA. SANDRA GONZÁLEZ REIGOLIL

**Presidente:** Informa que están los documentos en sus manos, que es un contrato de compra notarial, solo de la estructura que es una mejora de 36 metros cuadrados ubicada en Reigolil comuna de Curarrehue.

**Concejal Donoso:** necesita el comodato para solicitar el empalme

**Presidente:** Indica que para eso puede ser una autorización notarial autorizando el empalme en recinto municipal en comodato y pedir que se den las facilidades  
Somete a consideración del concejo otorgar facilidades para autorización para instalación o regularización del tema de luz en el sector de Reigolil



Concejal Sabugal	SI
Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÌ

#### ACUERDO N° 455

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD OTORGAR FACILIDADES A LA SEÑORA SANDRA GONZÁLEZ PINCHEIRA RUT 11.804.073-2, PARA INSTALACIÓN O REGULARIZACIÓN DE LUZ EN UN TERRENO MUNICIPAL EN EL SECTOR DE REIGOLIL.

#### 5.- APORTE EXTRAORDINARIO PARA LA AMTL ENCUENTRO BINACIONAL

\$600.000.-

**Presidente:** Da a conocer que la secretaria Municipal está al tanto de esta materia porque es la contraparte del convenio firmado.

**Secretaria Municipal:** Da a conocer del encuentro Binacional de la Fe que se está organizando para el 10 de octubre del presente año, realizando un recorrido por los hitos que tiene la comuna, luego a Pucón con ceremonia y visita a otro hito y termina en la ciudad de Villarrica, vendría el Ministro de Bienes nacionales y Autoridades Argentinas, y este aporte sería para gastos de alimentación y otros de ese día.

**Presidente:** Somete a consideración del concejo Aporte extraordinario para la Asociación de Municipalidades Turísticas Lacustre para Encuentro Binacional de la Fe.



Concejal Sabugal	SI
Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÌ

#### ACUERDO N° 456

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APORTE EXTRAORDINARIO PARA LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES TURÍSTICAS LACUSTRE PARA ENCUENTRO BINACIONAL DE LA FE.

#### 6.-COMODATO FERIA WALUNG

**Presidente:** Ofrece la palabra al Concejo Municipal

**Concejal Burdiles:** Indica que el 26 de agosto en reunión de comisión y estando las organizaciones involucradas, acordaron de subdividir el camping para entregar a la feria Walung y le comentaron que la feria tuvo reunión y no llegaron acuerdo. Por lo que solicita respetar los acuerdos realizados en esa reunión de comisión como era que el club de rodeo podría dar la entrada a la feria Walung,

**Presidente:** Indica que la administración de las propiedades es facultad del Alcalde y cuando comenzaron con este tema se habló del retazo entero, con la salvedad que se considerara los puntos tratados ese día, pero nunca se habló de subdividir y se salvó guardó que las organizaciones podrían hacer uso del lugar.



**Concejal Burdiles:** Indica que para que se hace reuniones de comisión si no se respetan los acuerdos tomados en estas, considera una falta de respeto, podría haberle dado señales de que no lo hiciera porque presentaría su propuesta igual.

**Presidente:** Señala que la propuesta la hace el Alcalde y su propuesta es por el retazo completo

-Somete a consideración del Concejo Entregar en comodato a 10 años el terreno ubicado en el sector de Pichicurarrehue Ex camping Municipal a la Organización Coordinación Feria Walung

Concejal Sabugal	NO
Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	NO
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	NO
Concejal Donoso	SÌ
Presidente	SÌ

#### ACUERDO N° 457

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR MAYORÍA ABSOLUTA SE ENTREGA COMODATO A LA FERIA WALUNG EL TERRENO MUNICIPAL EN PICHICURARREHUE**

1. Por un periodo de 10 años renovables abierto para convivir con las Organizaciones existentes en La comuna
2. Toda infraestructura que se instale en el terreno al final del comodato será De propiedad de la Municipalidad.
3. Dirección de obras debe visar el tema de infraestructura
4. El comodato no da derecho a saneamiento del terreno.
5. Prohibición de consumo de alcohol en el recinto en comodato, solo venta licor Artesanal.





6. El comodato permite que la municipalidad pueda invertir recursos en el Mejoramiento del espacio.
7. Prohibición de construir infraestructura que sirva para que viva gente en el Lugar.
8. Desarrollar actividades municipales en el lugar
9. Respeto de lugares ceremoniales
10. El incumplimiento de estos términos será motivo de término del contrato de Comodato.

### 7.-COMODATO EGOR PINCHEIRA

**Presidente:** Informa q este es un caso social, hace pocos meses falleció una señora en Curarrehue y dejó 2 hijos uno mayor de edad y una menor de edad están arrendado una casa y eso no va a resistir mucho tiempo más, por lo que le solicitaron un lugar donde vivir, se encontró un sitio que estaba destinado para áreas verdes y la DOM hizo sus recomendaciones y cuando fueron a ver el terreno chocaba con el cerro, por lo que se buscó otro lugar enfrente, la idea es construir una vivienda social con algunas restricciones

- 1.- plazo prudente para que junte ahorro para postulación a vivienda
- 2.- hasta que encuentre una solución
- 3.- plazo de 10 años máximo, para que no pase a perpetuidad

**Concejala Sabugal:** Consulta si con un comodato pueden postular a vivienda

**Presidente:** Responde que la vivienda será de autoconstrucción en el terreno en comodato, montado en pollos, para que se pueda trasladar.

Le interesa saber si se establece o no el comodato y en octubre entregar el comodato el documento para eso pide sanción.

**Concejal Burdiles:** Cree que no es necesario que haga una sanción para saber si se establece o no, mejor traer el documento en comodato y ponerlo en la mesa y sancionarlo enseguida



**Presidente:** Indica que la idea era saber si había voluntad o no

### **8, SANCION MODIFICACION PRESUPUESTARIO DEPARTAMENTO DE SALUD**

**Presidente:** Informa que no está en tabla la modificación y le menciona a Víctor concha que llamara a los concejales y presentara la modificación si el concejo estaba de acuerdo

**Encargado Jefe de Finanzas Depto. Salud Señor Víctor Concha:** Señala que los llamo y les presento la situación y todos le mencionaron que no había problemas de presentarla hoy la modificación presupuestaria.

**Presidente:** Somete a consideración del concejo Modificación Presupuestaria al Depto. Salud.

Concejal Sabugal	SI
Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SI
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SI
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÌ

### **ACUERDO N° 458**

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPTO. SALUD**

#### **INGRESOS**

05.03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	59.000
	TOTAL	59.000



**EGRESOS**

29 03	VEHICULOS	47.000
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12.000
	<b>TOTAL</b>	<b>59.000</b>

**8.-SANCIÓN FAGEM 2014**

**Presidente:** Menciona que sobre este tema no había claridad si es que era necesario presentarlo a Concejo o no , pero lleva 15 días esperando respuesta y él pensó en ponerlo en tabla, para dar paso a las cancelaciones de proveedores que le preocupa

**Concejal Tralma:** Quiere apelar al DAEM que por favor los documentos lleguen cuando corresponda porque no llevo el respaldo de la modificación presupuestaria algunos concejales lo recibieron y otros no, porque la documentación debe llegar al concejo cuando corresponda.

**Encargada de Finanzas de Dpto. Educación señora Ruth Ulloa:** Señala que el

**1.-Nudo crítico:** de déficit en sistema educativo municipal lo que genera deudas con personal docente, proveedores, lo que origina dificultades para realizar una eficiente gestión.

**La Iniciativa:** Pago de deudas a personal docente, administrativos y proveedores.

**Monto:** \$98.357.251.-

El 70% será pago de perfeccionamiento docente 70% y el resto pago de proveedores

**2.-Nudo Crítico:** Insuficiencia en Transporte escolar.

**La Iniciativa:** Adquisición de un bus para 32 personas

**Monto:** \$36.000.000.

**3.-Nudo Crítico:** Establecimiento con problemas de Infraestructura

**La Iniciativa:** Estudio de la red educativa



**Monto:** \$5.000.000

**4.-Nudo Crítico:** Dar solución a problemas de funcionamiento en establecimientos

**La Iniciativa:** Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura de establecimiento

**Monto:** \$8.000.000.-

**Concejal Burdiles:** señala que se debiera informar acerca de esto en una reunión de comisión de educación, porque están desinformados y para sancionar necesitan todos los antecedentes.

**Presidente:** Indica que el concejo es libre y soberano en decidir, solo que los proveedores están esperando sus pagos.

**Concejal Tralma:** Considera que es bueno aumentar la compra de transporte escolar e informa que en la reunión de Concejo anterior llegó una carta de la escuela Loncofilo hace falta transporte porque lo que han tenido no ha sido bueno

**Encargada de Finanzas Educación Señora Ruth Ulloa:** Indica que primero se pagan las deudas y sobre todo la de personal y luego crear nuevas iniciativas

**Concejala Sabugal:** Indica que tiene el memo 74 pero no el respaldo

**Presidente:** Indica que el Lunes 22 de septiembre de 2014 a las 09:00 horas cita reunión extraordinaria.

Indica que este año no había claridad si se necesitaba acuerdo del Concejo Municipal, realizo las consultas al Ministerio y quedaron de responderle, pero han pasado 15 días y los recursos están acá, pero no los puedo ocupar, porque no saben si necesitan acuerdo y tomo la decisión de pasar el FAGEM al concejo y con acuerdo podría comenzar a pagar a los proveedores, que es importante hacerlo pronto.



**Concejala Sabugal:** Señala que lo entiende, pero la desinformación que tiene el concejo es una falta de respeto, por lo que es mejor verlo en reunión extraordinaria y que este el DEM.

### 9.-MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN

**Presidente:** Indica que se vera en reunión extraordinaria

### 10.-MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

**Presidente:** Indica que es para el aporte extraordinario para la AMTL de \$ 600.000.

Concejal Sabugal	SI
Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SI
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SI
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÌ

### **ACUERDO N° 459**

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PARA APOORTE ENCUESTRO BINACIONAL RUTA PATRIMONIAL DE LA FE.

#### DISMINUIR EGRESOS

22 01	Alimentos y Bebidas	\$600.000.
-------	---------------------	------------

#### AUMENTAR EGRESOS

24 03 080 002	a Otras Asociaciones	\$600.000.
	Total	\$600.000.



## **11. -TEMAS DE CONCEJO**

**Concejala Sabugal:** Hace entrega acta de comisión salud, señala que uno de los acuerdos era que en el consultorio estuviera el libro de sugerencias y reclamos más visible y en lugar adecuado.

Otro acuerdo es que la comuna podría realizar la encuesta de salud Comunal, como lo hizo Pucón daría un muy buen resultado.

**Presidente:** Indica que hablo con el intendente acerca de un modelo de gestión intercultural en el CESFAM y enviaron a un profesional antropólogo y otra profesional, para ver este tema, comenta que envió a la directora del Departamento de salud a visitar otros CESFAM para conocer experiencias.

Instruye que la dirección de salud tenga copia del acta de la comisión de salud

**Concejal Tralma:** Indica que como meta deben tener una encuesta de salud y se realizó el 2010 e imitar lo que hizo Pucón hacer una encuesta a la comuna, capacitaron a todos sus funcionarios y salieron a encuestar, realizando una buena barrida en la comuna.

Comenta que a raíz de reclamos y sugerencias señalan que el libro está muy escondido, indica que debe estar visible al público para poder acceder a él, donde esta no hay privacidad, por lo que solicitan una nueva ubicación.

En segundo lugar, cree que no corresponde que venga una contribuyente a decirle al concejo que ha sido el peor que ha tenido la comuna, no es bueno que haya peleas entre vecinos debido a las materias tratadas en concejo, porque no entiende para que hacen reunión de comisión y toman acuerdos sino se consideran, solicita respetar la postura el concejo en su pronunciamiento, ya que Ud. Vuelve a poner el tema en la mesa y eso evitaría peleas entre vecinos.



**Concejala Sabugal:** Indica que han pasado temas por concejo y se han sancionado y Ud. lo vuelve a colocar en tabla, le gustaría que se viera legalmente lo de sancionar doblemente una materia, consulta que corresponde, además nunca había visto que la gente viniera a ofender al concejo municipal.

**Presidente:** Tratará de colocar todos los temas en la mesa para poder sancionarlo tratará que el acuerdo sea con la mayor información posible al concejo.

**Concejal Burdiles:** Indica que es culpa del Alcalde poner los temas nuevamente en tabla cuando ya se habían sancionado y eso da pie a problemas con la gente y malos comentarios en la redes sociales, habían llegado acuerdo con la Walung pero ahora puso de nuevo el tema y se sanciona, pero la culpa es del concejo en cambiar su votación, la decisión de la tabla pasa por el Alcalde.

-Tiene entendido que salieron aprobados tres proyectos de pasarelas postulados el año 2011, haciendo memoria se postularon a varios fondos por PMU y administración directa.

-Consulta que pasa con el cajero automático ya llevan 2 años gestionando.

**Presidente:** Responde que el tema está complicado, la señora Patricia Arismendi está al tanto de todo, pero le comunicaron que no habría cajero y él le comentó que entonces, no seguiría con las cuentas en el banco estado, por lo que las licitaría; indica que había ofrecido una oficina de la Municipalidad para colocar el cajero automático e indica que no ha firmado ningún contrato con el banco.

-Con respecto a las pasarelas pidió una recomendación técnica, se van actualizar los proyectos manteniéndole en plataforma y se mantuvieron elegible por la asociación



de municipalidades con Alcalde Mapuche en Temuco negociaron 3 proyectos por comuna, además de 3 Proyectos de PMB colocaron 2 pasarelas y una multicancha; indica que con el polideportivo no se benefician los vecinos, porque no pueden usarlo con gratuidad, así que se preocupó de un proyecto para los muros de alrededor del polideportivo que se está desmoronando, informa que los PMB son contratación de profesionales para asistencias técnicas en tema de agua y Medio ambiente. Se hizo un compromiso de cerrar el proyecto para hacer inversión en el mismo lugar y se construirán las 2 pasarelas.

**Concejal Burdiles:** Le preocupa la comisión de fiscalización que formaron y no se ha hecho nada hay que tomar cartas en el asunto, para saber en qué va a quedar la comisión fiscalizadora

**Concejal Donoso:** Entrega acta de comisión de seguridad ciudadana se fijó una reunión para el 16 de octubre en los sectores altos. Hace entrega de acta de reunión comisión social

## 12.-PUNTOS VARIOS

**Presidente:** Informa que hay postulaciones hasta el 22 de septiembre y en octubre estarían comenzando con la construcción de pasarelas

**Concejala Sabugal:** Consulta si el juzgado de policía local estará este año en la municipalidad.

**Presidente:** Indica que ya había informado, comenta que la Corte hizo todo el llamado para el concurso de Juez de policía Local y le hicieron llegar la terna y ya se





decretó el Profesional como Juez y comenzara a trabajar el 22 de septiembre y la Sra. Patricia Arismendi vera donde va a trabajar buscara un espacio, en cuanto al secretario abogado lo va a dilatar hasta que pueda y él se comprometió solo con un apoyo administrativo.

**Concejala Sabugal:** Señala que habrán más recursos para la comuna

**Concejal Tralma:** Consulta cual es la situación mecánica de la motoniveladora

**Presidente:** Responde que esta buena y están viendo de comprar los 4 neumáticos ahora en octubre

**Concejal Tralma:** Consulta cuando se hará la finalización del campeonato en Reigolil y Puente Basa Chico, comenta que han hecho aportes y les gustaría participar en la premiación

**Presidente:** Comenta que hablo con el presidente de la Asociación de futbol y le indico que falta todavía y no tiene fecha, aunque esta peleada la cosa e indica que luego de eso enviaran los números para la compra de los chuteadores y quieren venir a jugar a Curarrehue en la cancha de pasto sintético.

**Concejal Donoso:** Informa que el día de ayer termino el campeonato y hubo un ganador y hoy enviarían la información para la compra de zapatos de fútbol.

**Concejal Burdiles:** Agradece la respuesta a su solitud pero indica que llego después de 60 días y eso no corresponde y solicita que la información venga su nombre.



**Presidente:** Dentro del acuerdo que se hizo cuando vino la Ministra de salud a Temuco se pidió un vehículo 4x4 y un furgón para rondas médicas, pidió motos para la comuna, pero no se lo iban autorizar por el riesgo que significa para los funcionarios, pero les entregaron 4 motos.

Señor Guillermo Contreras: Informa que llegaron 4 motos y serán destinados a Caren, Epeukura y 2 para Curarrehue para postrados y urgencia, también llegara una camioneta mañana están colocándole los logos y radios que viene equipada, el furgón aun no llega, falta la inscripción.

Agotados los temas se da término a la reunión a las 10:22 horas.



**RESUMENES DE ACUERDO REUNIÓN ORDINARIA N° 65  
DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2014**

**ACUERDO N° 454**

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR MAYORÍA ABSOLUTA TRASLADO DE LA PATENTE ROL 4-06 MINI MERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, MÓNICA MARTÍNEZ MORALES, PASAJE LAS AZUCENAS N°211 VILLA PAULINO BIGGER CURARREHUE.

**ACUERDO N° 455**

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD OTORGAR FACILIDADES A LA SEÑORA SANDRA GONZÁLEZ PINCHEIRA RUT 11.804.073-2, PARA INSTALACIÓN O REGULARIZACIÓN DE LUZ EN UN TERRENO MUNICIPAL EN EL SECTOR DE REIGOLIL.

**ACUERDO N° 456**

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APOORTE EXTRAORDINARIO PARA LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES TURÍSTICAS LACUSTRE PARA ENCUENTRO BINACIONAL DE LA FE.

**ACUERDO N° 457**

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR MAYORÍA ABSOLUTA SE ENTREGA COMODATO A LA FERIA WALUNG EL TERRENO MUNICIPAL EN PICHICURARREHUE

1. Por un periodo de 10 años renovables abierto para convivir con las Organizaciones existentes en La comuna



3. Toda infraestructura que se instale en el terreno al final del comodato será De propiedad de la Municipalidad.
3. Dirección de obras debe visar el tema de infraestructura
4. El comodato no da derecho a saneamiento del terreno.
5. Prohibición de consumo de alcohol en el recinto en comodato, solo venta licor Artesanal.
6. El comodato permite que la municipalidad pueda invertir recursos en el Mejoramiento del espacio.
7. Prohibición de construir infraestructura que sirva para que viva gente en el Lugar.
8. Desarrollar actividades municipales en el lugar
9. Respeto de lugares ceremoniales
10. El incumplimiento de estos términos será motivo de término del contrato de Comodato.

#### ACUERDO N° 458

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPTO. SALUD

#### INGRESOS

05.03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	59.000
	TOTAL	59.000

#### EGRESOS

29 03	VEHICULOS	47.000
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12.000
	TOTAL	59.000



**ACUERDO N° 459**

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PARA APORTE ENCUENTRO BINACIONAL RUTA PATRIMONIAL DE LA FE.

**DISMINUIR EGRESOS**

22 01	Alimentos y Bebidas	\$600.000.
-------	---------------------	------------

**AUMENTAR EGRESOS**

24 03 080 002	a Otras Asociaciones	\$600.000.
---------------	----------------------	------------

	Total	\$600.000.
--	-------	------------